- I.I. Concepto de capital financiero.
- 1.2. Equivalencia de capitales.
- I.3. Concepto de ley financiera. Propiedades de las leyes financieras. Principales leyes financieras.
- I.4. Concepto de operación financiera.
 Clasificación de las operaciones financieras.

I.I. Concepto de capital financiero.

- Fenómeno financiero.
- Principio de subestimación de las necesidades futuras respecto de las del presente.
- Concepto de capital financiero:

$$(C, t)$$

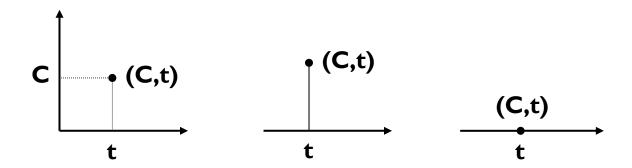
$$C \ge 0$$

$$t \ge 0$$

Espacio financiero.

I.I. Concepto de capital financiero.

Representaciones gráficas del capital financiero:



1.2. Equivalencia de capitales.

■ Decisiones financieras entre (C_1,t_1) y (C_2,t_2) :

a) Si
$$C_1 > C_2$$
 $t_1 = t_2$ (C_1, t_1) es preferible a (C_2, t_2)

b) Si
$$C_1 > C_2$$
 $t_1 < t_2$ C_1, t_1 es preferible a (C_2, t_2)

c) Si
$$C_1 = C_2$$
 $t_1 > t_2$ (C_2, t_2) es preferible a (C_1, t_1)

d) Si
$$C_1 = C_2$$
 $t_1 = t_2$ (C_1, t_1) es indiferente a (C_2, t_2)

1.2. Equivalencia de capitales.

■ Decisiones financieras entre (C_1,t_1) y (C_2,t_2) :

e) Si
$$C_1 = C_2$$
 $\{C_1, t_1\}$ es preferible a $\{C_2, t_2\}$

f) Si
$$C_1 < C_2$$
 $t_1 > t_2$ (C_2, t_2) es preferible a (C_1, t_1)

g) Si
$$C_1 < C_2$$
 $C_1 < C_2$ C_2 (C₂,t₂) es preferible a (C₁,t₁)

h) Si
$$C_1 > C_2$$
 ? i) Si $C_1 < C_2$?

1.2. Equivalencia de capitales.

- Principio de sustitución o proyección financiera.
- Capitales financieros equivalentes:

$$(V_1, p) = (V_2, p)$$

donde:

(V, p) es el valor proyectado de (C, t) en p.

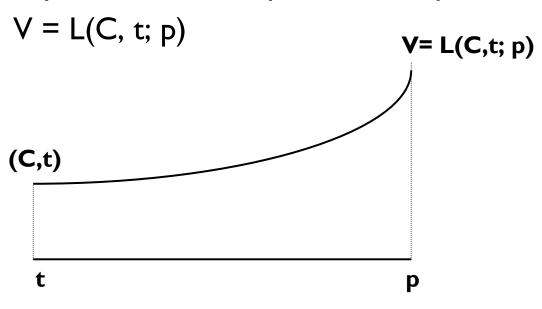
Suma de capitales financieros:

$$(C_1,t_1) + (C_2,t_2) = (C_1+C_2, t_1 = t_2)$$

 $(C_1,t_1) + (C_2,t_2) = (V_1+V_2, p) \text{ si } t_1 \neq t_2$

1.3. Leyes financieras.

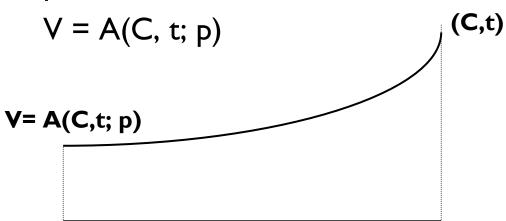
- Concepto.
- Ley financiera de capitalización: p > t



1.3. Leyes financieras.

- Concepto.
- Ley financiera de actualización o descuento:

p

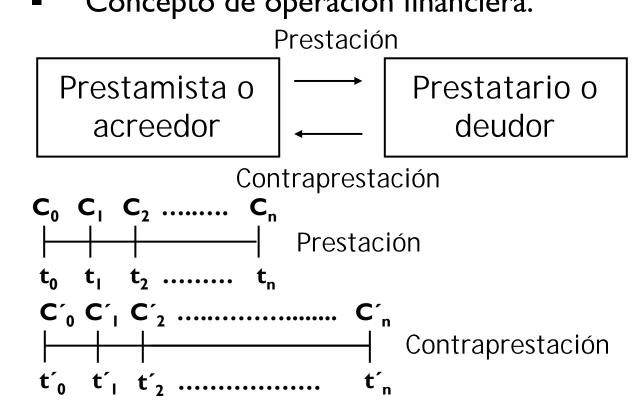


1.3. Leyes financieras.

- Leyes financieras clásicas:
 - I. Ley de capitalización simple o de interés simple.
 - 2. Ley de capitalización compuesta o del interés compuesto.
 - 3. Ley de descuento simple comercial.
 - 4. Ley de descuento simple racional.
 - 5. Ley de descuento compuesto.

1.4. Operaciones financieras.

Concepto de operación financiera.



Principio de equivalencia financiera de capitales.

1.4. Operaciones financieras.

- a. Por la naturaleza de los capitales que la integran:
 - Op. financieras ciertas.
 - Op. financieras aleatorias
- b. Según la distribución de los compromisos de las partes:
 - Op. financieras simples.
 - Op. financieras compuestas:
 - a. Op. financieras de constitución.
 - b. Op. financieras de amortización.
 - c. Op. financieras doblemente compuestas.

1.4. Operaciones financieras.

- c. Según el vencimiento de la operación:
 - Op. financieras a corto plazo.
 - Op. financieras a largo plazo.
- d. Según el sentido crediticio de la operación:
 - Op. financieras de crédito unilateral.
 - Op. financieras de crédito bilateral.
- e. Según la ley financiera que interviene en la operación:
 - Op. financieras de capitalización.
 - Op. financieras de descuento.

1.4. Operaciones financieras.

- f. Respecto a la forma de su definición:
 - Op. financieras predeterminadas o definidas "ex-ante"
 - Op. financieras posdeterminadas o definidas "ex-post".
- g. Respecto a las condiciones sustantivas:
 - Op. financieras homogéneas.
 - Op. financieras heterogéneas o complejas.

1.4. Operaciones financieras.

- h. Según que intervenga o no una entidad de crédito o de seguro:
 - Op. financieras crediticias o de seguro.
 - Op. financieras con otra clase de participantes.
- i. Por el destino de los capitales entregados por las partes:
 - Op. financieras puras.
 - Op. financieras con características comerciales.